



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO DE GOBIERNO

19315

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2014 por el que se acepta la donación de cinco vasos minoicos a favor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para que sean depositados en el Museo de Mallorca

El artículo 86 b de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 58 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, atribuyen al Consejo de Gobierno la competencia para aceptar las donaciones.

El 9 de octubre de 2014 tuvo entrada en el registro de la Consejería de Hacienda y Presupuestos (con núm. 11422/2014) un oficio del director general de Cultura y Patrimonio Histórico al que se adjuntaba la documentación relativa al expediente de aceptación de la donación de cinco vasos minoicos (exp. SENDE 3806/2014), con la finalidad de que la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio lo tramitase.

El 24 de abril de 2014, Doña Eva Emma Wilhelmine Strich, de nacionalidad alemana y que desde hace tiempo reside en Santa Ponça (Calvià), mediante un escrito presentado en el Museo de Mallorca, con núm. de registro de entrada 131, manifestó su interés de donar a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears cinco vasos minoicos que fueron adquiridos a mediados del siglo xx en Turquía para que sean depositados en el Museo de Mallorca.

El 24 de abril de 2014, Doña Eva Emma Wilhelmine Strich, con núm. de pasaporte C4WKGW11H, y la directora del Museo de Mallorca firmaron el acta de entrega de los cinco vasos minoicos en concepto de depósito provisional, al efecto de tramitar la oferta de donación. Las piezas tienen las siguientes características:

1. Vaso minoico

Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
33 cm x 24 cm
2.400 €

2. Vaso minoico

Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica rosa, bruñida
24 cm x 17,5 cm
1.800 €

3. Jarrita minoica

Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
20 cm x 14 cm
1.800 €

4. Vaso minoico

Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
19,5 cm x 13,5 cm
2.400 €

5. Vaso

Siglos viii-vii a.C.
Cerámica rojiza, bruñida



10 cm x 12,5 cm
480 €

El 19 de mayo de 2014, la directora del Museo de Mallorca emitió un informe favorable sobre la oferta de donación de cinco vasos minoicos, en el cual considera que las piezas constituyen un pequeño y excepcional conjunto por la calidad, el buen estado de conservación y la rareza en relación con las colecciones públicas del Estado y, aún más, fuera del área de producción. Aunque no están relacionadas de manera directa con la cultura de Mallorca, son ejemplo de una de las más importantes culturas de la antigüedad y, por ello, base y referente de la civilización mediterránea. Pueden enriquecer de manera importante el fondo del Museo de Mallorca y el patrimonio de la Comunidad Autónoma y ser expuestas como referente, para comparación cultural y para muestras temporales internas y externas como tantas otras piezas del fondo museístico que contribuyen a la difusión del Museo.

El 1 de julio de 2014, el secretario de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte comunicó la valoración de las cinco obras arqueológicas minoicas acordada por el Pleno de la Junta.

El 21 de julio de 2014, la secretaria general de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades emitió un informe explicativo sobre la oportunidad y el interés de aceptar la donación de cinco vasos minoicos a favor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El 22 de julio de 2014, la consejera de Educación, Cultura y Universidades propuso al consejero de Hacienda y Presupuestos que ordenase el inicio del expediente de donación a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de cinco vasos minoicos para que sean depositados en el Museo de Mallorca.

El 15 de octubre de 2014, el consejero de Hacienda y Presupuestos, a propuesta del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, dictó la resolución de inicio del expediente.

El 16 de octubre de 2014, el jefe de la Sección VIII del Servicio de Patrimonio emitió un informe favorable sobre la aprobación y la formalización del contrato de donación de estos vasos minoicos.

El 20 de octubre de 2014, el director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio elevó al consejero de Hacienda y Presupuestos la propuesta de acuerdo al Consejo de Gobierno.

Además, hay que considerar el resto de documentación que consta en el expediente núm. 243/2014, tramitado por el Servicio de Patrimonio de la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Hacienda y Presupuestos, en la sesión de día 31 de octubre de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“**Primero.** Aceptar la donación de Doña Eva Emma Wilhelmine Strich, con núm. de pasaporte C4WKGW11H, de cinco vasos minoicos a favor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para que sean depositados en el Museo de Mallorca. Las piezas tienen las siguientes características (se aportan sus imágenes como anexo al final del Acuerdo):

— Vaso minoico

Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
33 cm x 24 cm
2.400 €
Núm. inventario CAIB: 100000012901

— Vaso minoico

Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica rosa, bruñida
24 cm x 17,5 cm
1.800 €
Núm. inventario CAIB: 100000012913

— Jarrita minoica

Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
20 cm x 14 cm
1.800 €



Núm. inventario CAIB: 100000012914

— Vaso minoico

Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
19,5 cm x 13,5 cm
2.400 €
Núm. inventario CAIB: 100000012915

— Vaso

Siglos viii-vii a.C.
Cerámica rojiza, bruñida
10 cm x 12,5 cm
480 €
Núm. inventario CAIB: 100000012916

Segundo. Facultar al consejero de Hacienda y Presupuestos para que firme todos los documentos públicos y privados necesarios para concluir la donación con las condiciones que se han expuesto.

Tercero. Notificar este acuerdo a Doña Eva Emma Wilhelmine Strich, a la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y al Museo de Mallorca.

Cuarto. Anotar esta donación en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Quinto. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 31 de octubre de 2014

El secretario del Consejo de Gobierno
Antonio Gómez Pérez



Anexo

Vaso minoico
Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
33 cm x 24 cm
2.400 €
Núm. inventario CAIB: 100000012901



Vaso minoico
Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica rosa, bruñida
24 cm x 17,5 cm
1.800 €
Núm. inventario CAIB: 100000012913



Jarrita minoica
Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
20 cm x 14 cm
1.800 €
Núm. inventario CAIB: 100000012914



Vaso minoico
Período prepalacial, 2500-1950 a.C.
Cerámica gris, bruñida, con decoración lineal blanca
19,5 cm x 13,5 cm
2.400 €
Núm. inventario CAIB: 100000012915



Vaso
Siglos VIII-VII a.C.
Cerámica rojiza, bruñida
10 cm x 12,5 cm
480 €
Núm. inventario CAIB: 100000012916

